

El objetivo de la **Política de Seguridad de la Información** es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la **Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad** de la información.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información es responsabilidad directa del **Comité de la Seguridad de la Información**, el cual es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad. En su nombre y representación se ha nombrado un **Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.

El Comité de Seguridad de la Información procederá a desarrollar y aprobar la metodología de **análisis de riesgos** utilizada en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Talleres Criado implantará todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceras personas asociadas a **Talleres Criado** en el uso de sistemas informáticos. Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante la aplicación de normas, procedimientos y controles deberán permitir asegurar la **Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad** de la información, esenciales para:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de los sistemas de información.
- Asegurar la **confidencialidad** de los datos gestionados por **Talleres Criado**
- Asegurar la **disponibilidad** de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la **capacidad** de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar **alteraciones indebidas** en la información.
- Promover la **concienciación y formación** en Seguridad de la Información.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la **evaluación del desempeño** en materia de seguridad de la información, así como a la **mejora continua** en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.

Fdo.: Dirección General

20 de Enero de 2025